

**DECRETO DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD POR EL QUE SE APRUEBA LA CUOTA ANUAL DE LA
ASOCIACIÓN XARXA FORMACIÓN PROFESIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO
2026.**

Mediante Decreto de fecha 30 de abril de 2026 se acordó el inicio de la tramitación del expediente relativo a la aprobación de la cuota correspondiente al año 2026 a favor de la Asociación Xarxa Formación Profesional.

Una vez realizada la tramitación oportuna y haber recabado los correspondientes informes preceptivos, se propone la aprobación de la cuota del año 2026.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, a propuesta de la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado

DISPONGO

Aprobar la cuota anual del año 2026 de la Asociación Xarxa Formación Profesional, por importe de 800,00 euros.

Firmado electrónicamente

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
José Fernández Sánchez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/05/2026 17:04:46

CSV : CMMGD7LQD56OEMGP

